

DISTRAC S. A.

R.U.C. 0992215135001
JOSE MASCOTE 701 Y QUISQUIS

2003

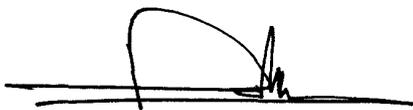
INFORME DE PRESIDENTE PARA LOS SOCIOS DE DISTRAC S. A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

En mi calidad de Presidente y cumpliendo lo ordenado por el estatuto de la escritura de constitución de la compañía DISTRAC S. A., en su artículo decimoquinto, así como rigiéndome también en la Ley de Compañías vigente, pongo a su consideración el informe de Presidencia que se encuentra a mi cargo, sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2003.

Al haber analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, se demuestra que se ha obtenido una utilidad de \$ 20-989,73, de lo que propongo que después de pagar el 15% de utilidad a empleados y el 25% del impuesto a la renta, se aplique los porcentajes para fijar las reservas, dejando el saldo para cancelar préstamos de socios.

Dejo a la disposición de los señores accionistas, junto con el presente para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen convenientes.

Guayaquil, 11 de Junio de 2004,



Arq. DAVID CASTILLO CONTRERAS
PRESIDENTE



18 JUN. 2004

DISTRIAC S. A.

R. U. C. 0992215135001
JOSE MASCOTE 701 Y QUISQUIS

2003
Guayaquil, 11 de Junio de 2004

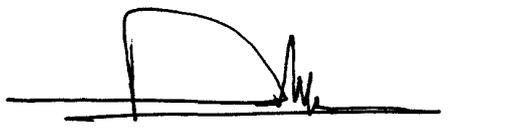
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Ciudad.

Estimados señores:

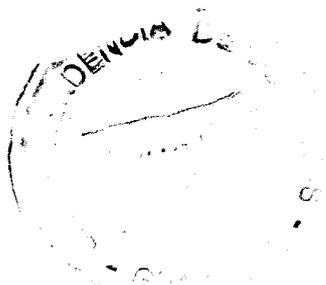
Por medio de la presente declaro que mi representada DISTRIAC S. A. con número de expediente 105772 a la fecha de aprobación de Balances no poseía contrato de obra pública alguno con el Estado ni sus Instituciones.

Es cuánto puedo declarar en honor a la verdad.

Atentamente,



Arq. David Castillo Contreras
PRESIDENTE



18 JUN. 2004